



NOTIFICACIÓN

Con fecha 6 de enero de 2017, siendo las 12:30 horas, procedí a notificar personalmente a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., representada por doña Giselle Carrasco....., de la Resolución Exenta N° 02, del 5 de enero de 2017, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre : Giselle Carrasco P.
Firma :

Pablo Tejada Castillo

Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente



PODER SIMPLE

Rodolfo Bernstein Guerrero, Representante Legal de la Empresa Consorcio Santa Marta S.A., RUT 96.828.810-5, autoriza a la Srta. Giselle Carrasco Pineda, Cl.16.280.472-3, para que realice el retiro de la Resolución que ordena las Medidas Provisionales para Consorcio Santa Marta.

Santiago, 05 de enero de 2017


Rodolfo Bernstein Guerrero
Gerente General
7.368.943-0

